



México, D.F., a 19 de enero de 2015

IFAI-OA/006/15

**DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
ESPACIO PARA PROPONER MEJORAS REGULATORIAS EN LA MATERIA**

- El 28 de enero tendrá lugar esta conmemoración en todo el mundo, cuyo objetivo es generar conciencia entre los organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y ciudadanos acerca de la importancia de proteger la privacidad de las personas
- El IFAI, organismos garantes de los estados y universidades abrirán foros los días 28, 29 y 30 de enero para recoger propuestas a incorporar en las leyes secundarias que habrá de aprobar próximamente el Congreso de la Unión

Experiencias internacionales y propuestas nacionales para el mejor diseño de las leyes secundarias en protección de datos personales serán analizadas por autoridades garantes, legisladores, expertos de diversos países, estudiantes y representantes de organizaciones sociales en el Día Internacional de la Protección de Datos, el 28 de enero próximo.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los organismos locales de transparencia de los estados y del Distrito Federal y universidades del país conmemorarán esta fecha con actos simultáneos que tendrán lugar los días 28, 29 y 30 de este mes.

En cada sede, se promoverá la importancia de ejercer el derecho a la protección de datos personales y el cuidado que deben tener las personas en el uso de su información personal, en particular, en Internet y las redes sociales.

La conmemoración fue creada por el Consejo de Europa y la Comisión Europea con motivo del aniversario de la *Convención para la protección de los individuos con respecto al procesamiento automático de datos personales (ETS 108)*, mejor conocido como el “Convenio 108”.

El Día tiene como objetivo generar conciencia entre los organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y ciudadanos del mundo acerca de la importancia de proteger la privacidad de las personas y promover y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes, en el marco de la legislación existente.

Asimismo, busca alentar la difusión de mejores prácticas para la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales en cualquiera de sus modalidades, y crear conciencia sobre el valor de la privacidad, como un derecho humano fundamental consagrado en nuestra constitución y en diversos instrumentos internacionales.

Autoridades, instituciones académicas, organizaciones de los sectores privado y de la sociedad civil organizan cada año sesiones informativas, seminarios, debates y presentaciones en diferentes ciudades, para crear conciencia acerca de la importancia de este derecho fundamental, particularmente en el uso de Internet, la telefonía móvil y las redes sociales.

En ese contexto, este 2015, el IFAI, el Infodf y la UNAM organizaron para el 28 de enero un foro abierto al público, en la Antigua Escuela de Medicina, para recoger contribuciones que permitan hacer frente a los retos que tiene México en materia de protección de datos personales.

De manera complementaria, durante el 29 y el 30 de enero, el IFAI, en coordinación con distintas autoridades locales de transparencia y protección de datos, así como importantes universidades del país, coordinarán jornadas de concienciación dirigidas a universitarios de Chihuahua, Monterrey, Mérida, Guadalajara, Hermosillo, Zacatecas, Morelia, Toluca, Puebla, León, Aguascalientes, Tijuana y Veracruz.

El objetivo de estas jornadas es subrayar la importancia de la protección de datos personales en el entorno digital y brindar recomendaciones útiles a los jóvenes para la protección de sus datos personales.